



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4466

BUENOS AIRES, 15 JUL 2013

VISTO el Expediente n° 1-47-1110-211-13-3 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MILLET FRANKLIN S.A., solicita la autorización de comercialización del primer lote del medicamento fitoterápico denominado SNELLA, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, Certificado N° 53.238.

Que a fojas 65 el peticionante desiste del presente trámite.

Que por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido por el artículo 67 del Decreto N° 1759/72 (t.o.1991) -Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos-, corresponde declarar la clausura de los presentes actuados y su posterior archivo.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto n° 1490/92 y Decreto N° 425/10.

g 9



"2013- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4466

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Declárase concluido el procedimiento iniciado por expediente N° 1-47-1010-211-13-3 en virtud del desistimiento formulado por la firma MILLET FRANKLIN S.A. a fojas 65 de las referidas actuaciones.

ARTICULO 2º.- Que el mencionado desistimiento se realiza por tratarse, el producto en cuestión de un medicamento fitoterápico, y no de una especialidad medicinal a las que si les cabe la aplicación de la Disposición ANMAT N°5743/09.

ARTICULO 3º.- Dispónese el archivo de los actuados.

ARTICULO 4º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición.

Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente n° 1-47-1110- 211-13-3

DISPOSICION N° **4466**

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

47